



CIUDADANÍA EN GENERAL

PRESENTE:

Por medio del presente, reciban un cordial saludo, a su vez, respecto a **LAS CONVOCATORIAS A CONCURSOS PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS Y LOS RESULTADOS DE LOS MISMOS**, que de acuerdo al artículo 8, punto 1, fracción V, inciso d), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, debemos anunciar, dentro de nuestro Portal de Obligaciones de Transparencia, damos cuenta de que desde que inició nuestra administración del Sistema DIF del Municipio de Atengo, Jalisco, no se ha llevado a cabo convocatoria alguna respecto a cargos públicos y por lo tanto, tampoco hay resultados, por ello, dicha información, al momento no se ha generado por parte de este sujeto obligado, lo anterior, de conformidad con el artículo 86Bis, punto 1, de la Ley antes descrita.

En mérito de lo anterior, tengo a bien informarlo, para efectos legales de acceso a la información que compete. Sin más por el momento, me despido de Ustedes, no sin antes reiterarles mis consideraciones y afecto.

ATENTAMENTE

Martha L. Pérez

C. Martha Leticia Pérez Sánchez
Directora del Sistema DIF del
municipio de Atengo, Jalisco

